

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
Descripción	La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), tiene como parte de sus servicios el acceso a la información pública de acuerdo a lo permitido por la normativa legal vigente.
¿A quién está dirigido?	Pueden acceder al trámite de acceso a la información pública las siguientes personas: • Los ciudadanos nacionales o extranjeros que requiera acceso a la información pública • Personas naturales • Personas jurídicas • Personas que pertenezcan a los sectores público y/o privado. El acceso a la información pública debe ser debidamente justificada por el peticionario. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Respuesta a la Solicitud de Informacion
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Los usuarios interesados en acceder a este trámite deben presentar los siguientes requisitos: 1. Solicitud de acceso a la información pública de acuerdo al formato establecido por la CONAFIPS o mediante solicitud formal dirigida al señor Gerente General, en la cual justificará el motivo de su petición. Requisitos Específicos:
¿Cómo hago el trámite?	1. Descargue el "formato de solicitud de acceso a la información pública 2024", en el siguiente link:https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/f2_acceso_informacion_abr2024.pdf 2. Llenarlo físicamente o digitalmente, con su respectiva firma. 3. Remitir la solicitud de acceso a la información pública al correo electrónico atencion.cliente@finanzaspopulares.gob.ec o entregar en físico. Se deberá tomar en cuenta que la solicitud de acceso a la información pública a ser remitido mediante correo deberá contener firma electrónica y para aquellas solicitudes de acceso a la información pública que ingresen con firma manuscrita se deberá entregar por medio físico en la ventanilla. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
Oficina Matriz:	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Dirección:** Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental Financiera
- **Teléfono:** (02) 380 - 1910 / 1911/ 1912 Ext. 500
- **Horario de atención:** Lunes a Viernes 08:30 a 17:30
- **Sitio web:** www.finanzaspopulares.gob.ec
- **Correo electrónico:** atencion.cliente@finanzaspopulares.gob.ec

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 283, 309, 310, 311.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art. 1, 9, 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fabiola Pastuña, servidora de Secretaría General
Correo Electrónico: atencion.cliente@finanzaspopulares.gob.ec
Teléfono: 023801910 ext. 500

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	2
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	2
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	1
2023	01	0	3
2022	12	7	2
2022	11	4	5
2022	10	2	7
2022	09	3	2
2022	08	1	69
2022	07	0	45
2022	06	1	62
2022	05	0	107
2022	04	5	184
2022	03	6	111
2022	02	2	56
2022	01	0	68